

ante la autoridad Judicial respectiva, el cobro de los adeudos que
por valor de \$445.⁰⁰ se reclaman á varias personas de este mismo lu-
gar por los impuestos de este territorio, así como también por
las contribuciones de $\frac{3}{4}$ % sobre rentas y por el impuesto á pa-
dres de familia que tienen hijos en las Escuelas Oficiales; sirvien-
dose Vd. dar cuenta del resultado á esta J. A. = "Lo inserto á Vd.
para su conocimiento ^{expresando que por la Financiera de este}
~~caso se forme la lista de todos los adeudos que en ella se he-
le la lista de los adeudos pendientes de cobro, y sirva para dar
lugar puntualmente de cobro y la pase á la autoridad judicial
para su cuenta con el fin de pagar los adeudos que se le han
para en ejecución, dándole aviso con el resultado para
que se presente al Estado con el fin de que se le pague
así en haber y al Sup. G. del Estado~~
caso inserta = Libertad y Constitución, Guá. Gea. Abril
1.º de 1902 = C. Ferrocarril Municipal Villa - Puente

N.º 64. Con esta misma fecha, están autorizados los Ad-
ministradores de la "Serna" y "Trotin" de ferrocarril de en of.º n.º
102 fecha de ayer que me es grato contestar a lo digo
á Vd. para su conocimiento; apreciándole Vd. mi aprecio
y Consideración = Libertad y Constitución Guá. Gea. Abril 4 de 1902

N.º 65. Refiriéndome á la circular n.º 1 de la H. Corporación que
Vd. dignamente provido, expedida con fecha 1.º de Mayo p.º
en cuya circular se invita á los particulares á efecto de cono-
cer á las familias que en ese punto sufrieron las conse-
cuencias del incendio ocurrido en esta Villa el día 27 del
mes de febrero anterior, le manifiesto á Vd. que en este
territorio, fue posible reunir la suma de \$25.00 segun-
la lista que adjunto á esta Comunicación. En tal virtud se
plico á Vd. se sirva decirme en contestación, en qué caso de
Monte Rey, le citó en dinero á su disposición, por no ha-
ber conducta segura para ese punto. = He de agradecer á
Vd. se sirva dar cuenta con esta nota á la H. Corporación
que dignamente provido, como resultado de la circular que
por su digno conducto se me remitió. Libertad y Constitución
Guá. Gea. Abril 4 de 1902

N.º 66. Con esta misma fecha me dice el C. Ferrocarril Municipal
de esta Villa, lo que á la letra copio = Haciendo presentado